



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REF.: DESIGNA SUBROGANTE EN UNIDAD Y CARGO QUE INDICA.

QUILLÓN, 12 MAY 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 246,

VISTOS:

- 1.- Los artículos N°s. 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley N° 18.883, de 1989, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 01.07.2009, que designa subrogantes en las diferentes Unidades Municipales;
- 3.- La Resolución Exenta N° 255 de fecha 06.05.2011, que deja constancia de Licencia Médica, del funcionario Sr. Jorge Aguilera Fierro, Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, desde el 09.05.2011 y hasta el 29.05.2011, y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores a la fecha y

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Servicio y que los subrogantes definidos en las dos primeras jerarquías en el Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 01.07.2009, por razones de trabajo programados no pueden asumir la subrogancia en el Departamento de Tránsito y Transporte Público,

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** como subrogante en la Jefatura del Departamento de Tránsito y Transporte Público al señor GERARDO VÁSQUEZ NAVARRETE, grado 12° E.M.S., Escalafón Jefatura, a contar del 09 de Mayo de 2011 y hasta el día 29 de Mayo de 2011, por Licencia Médica del titular don Jorge Aguilera Fierro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HÉCTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JCS/LTV/GCV/gcv
Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Control Interno.
- Interesados (2).
- Carpeta Personal interesados(2).
- Archivo Adm. y Finanzas.



JAIME CATALÁN SALDÍAS
ALCALDE